

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, primero de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	550
Radicado:	760013110012-2017-00451-00
Proceso:	SUCESION TESTADA
Demandante:	BEATRIZ ELENA MONTOYA JIMENEZ Y OTROS
Causante:	AMANDA JIMENEZ DE MONTOYA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR para que OBRE Y CONSTE al expediente el oficio allegado por el JUZGAD QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, la cual se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

Ver:

1

[021_24022023RespuestaJuzgado5CivilCircuitoCali14848.pdf](#)

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c4bfb0f888ac97f9aa25d8856685cdf53b0a90fa711f4286f7a901dcd8cca0c

Documento generado en 01/03/2023 04:02:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>